



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Informe de
LABOR CUMPLIDA
2015 - 2016
RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS


La UNA por la
MADRE TIERRA 2016



Informe de LABOR CUMPLIDA 2015 - 2016

RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS

Setiembre, 2016

**Informe de
LABOR CUMPLIDA
2015 - 2016**

RECTORÍA - RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS

Créditos

Coordinación

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerreectorías
Comisión de Planificación

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación Económica

**DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN
Y MONTAJE FOTOGRÁFICO**

Karen Herrera, Relaciones Públicas

FOTOGRAFÍAS

Propiedad de la Universidad Nacional

IMPRESIÓN

Programa de Publicaciones e Impresiones

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 5 |
| I. Compromiso con la excelencia: algunas iniciativas de la Rectoría Adjunta | 7 |
| II. El Congreso de Investigación y otras incidencias de la Vicerrectoría de Investigación | 10 |
| III. La territorialización: un nuevo impulso a la Extensión | 16 |
| IV. Hacia una "transformación educativa": algunas iniciativas en la Vicerrectoría de Docencia.... | 20 |
| V. Por la senda de la equidad: el giro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil | 24 |
| VI. Por una universidad saludable: nuevas iniciativas de la Vicerrectoría de Administración | 29 |
| VII. Gobierno abierto y diálogo: tareas particulares de la Rectoría | 35 |



*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.”*

Antonio Machado

Introducción

Uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional es, sin lugar a dudas, la rendición de cuentas. En nuestro IV Congreso quedó ratificado como una exigencia para todas y cada una de las instancias universitarias. Por lo tanto, hoy, cada persona que ostenta un cargo de responsabilidad dentro de la estructura de la UNA está particularmente obligada a ser transparente y rendir periódicamente cuentas acerca de su gestión.

Adicionalmente, esta gestión de Rectoría y Rectoría Adjunta 2015-2020 interpreta que cuanto más alto sea el cargo o rango de la responsabilidad asignada, mayor es el imperativo de rendir cuentas sistemáticamente acerca de dicha labor. Sin embargo, es necesario advertir que en la “rendición de cuentas” se corre el riesgo de que los jerarcas la tomen como una oportunidad para exaltar la propia función, oscureciendo y maquillando los errores u omitiendo mencionar las tareas que se dejaron de cumplir.

La Gestión 2015-2020 ha asumido el compromiso irrevocable, desde el inicio, de ser puntual en todos los señalamientos, y muy especialmente autocrítica en los informes. Con ello, deseamos brindar –en este caso a la Asamblea de Representantes– los elementos de juicio fundamentales para detectar los errores y problemas, medir los desafíos y anticipar las soluciones. Tal es el espíritu que anima este primer “Informe de la labor cumplida”, que hoy exponemos a quienes están al frente de alguna dirección de unidad académica.

Sin embargo, es importante indicar que lo presentado en este caso no es, estrictamente, un informe de rendición de cuentas sobre un plan de mediano plazo aprobado, sino sobre los compromisos asumidos ante la comunidad universitaria por esta administración. En particular, se debe resaltar el alcance temporal de este Informe, que va del 22 de junio de 2015 al 22 de junio de 2016.

Por otra parte, hasta el año 2017 corresponderá realizar el informe del primer año de ejecución del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021. En ese entonces se contará, de previo, como punto de referencia, con los parámetros de medición que permitirán, con toda claridad, contrastar lo alcanzado respecto a lo propuesto. Esta es la gestión de *gobierno abierto* que deseamos fervorosamente para nuestra Institución. Y gobierno abierto se traduce como *transparencia* en

todo cuanto hacemos y ejecutamos, combinado con una *rendición de cuentas* objetiva y periódica.

A estos efectos, hemos querido sintetizar en este Informe algunos de los hitos principales que la Administración activa, en el conjunto de sus equipos de trabajo, ha venido impulsado en este primer año de labores. Sin pretensiones de exhaustividad, y con ese sentido autocrítico que se ha mencionado, los aglutinamos en siete breves apartados, en los cuales se resalta alguna idea fuerza de la gestión.

De esta forma, se inicia con el compromiso con la excelencia, como eje que impulsa las iniciativas desde la Rectoría Adjunta. De seguido se reseña el impacto del Congreso de Investigación y otras incidencias de la Vicerrectoría de Investigación. En un tercer momento se muestra el giro por la *territorialización*, lo cual da un nuevo impulso a la Extensión. En cuarto lugar se presentan algunas iniciativas en la Vicerrectoría de Docencia, orientadas por la idea de sentar las bases para una “transformación educativa” en la UNA. Posteriormente, se reseñan las acciones que orientan el giro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre la base de un compromiso con la equidad.

En un sexto apartado, marcadas por la aspiración a constituir una universidad saludable, quedan reflejadas las nuevas iniciativas de la Vicerrectoría de Administración. Para concluir, se hace una síntesis de algunas tareas particulares de la Rectoría y, en particular, se resaltan lo que se considera conquistas de gran trascendencia para la UNA, vinculadas a la reactivación del IESTRA y el convenio para la puesta en marcha de sendos colegios humanísticos, en la Sede Chorotega y en la Sección Regional Huetar Norte, así como un recuento de las misiones oficiales y la representación oficial del Rector en eventos y espacios internacionales.

I. Compromiso con la excelencia: algunas iniciativas de la Rectoría Adjunta

Desde la Rectoría Adjunta se ha iniciado un reordenamiento funcional de la institución a la luz del cambio estatutario, el cual está en estrecha relación con el trabajo llevado a cabo desde la Comisión de Implementación del Estatuto Orgánico, coordinada por la Rectora Adjunta. Es oportuno destacar que dicha Comisión del Consejo Universitario y del CONSACA, ha cumplido con los objetivos propuestos para el proceso de armonización reglamentaria respecto de lo contenido en el nuevo Estatuto Orgánico.

En ese marco, desde la Rectoría Adjunta se trabajan procedimientos orientados a simplificar procesos y se apoya a las unidades académicas con un tratamiento equitativo y respetuoso, con el fin de garantizar que todas las unidades académicas cuenten con las condiciones óptimas para el desarrollo de su acción sustantiva.

Para el impulso a la excelencia, se ha integrado un equipo interdisciplinario y se cuenta ya con una propuesta para la conformación de un Sistema de Gestión de la Calidad, que bajo una concepción sistémica e integral articule diversos esfuerzos e iniciativas en este ámbito a partir de políticas institucionales. Dicha propuesta será presentada próximamente a las instancias correspondientes.



Estamos ordenando la situación de las cargas académicas, en donde hemos encontrado, entre otros, un valioso apoyo en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Se impulsa que estas se flexibilicen y reorganicen, en el marco de las políticas de desconcentración, con el fin de consolidar la investigación, la docencia, la extensión y la producción de manera integral. Para ello estamos trabajando en la articulación de factores para la creación del Sistema Institucional de Carga Académica, así como la generación de condiciones para garantizar la sostenibilidad de este hasta que se concrete su implementación.

Las limitaciones que enfrentamos en este campo tienen que ver principalmente con la ausencia de sistemas de información institucionales, integrales y articulados, referentes a las cargas académicas del personal propietario.

Además, junto con la Vicerrectoría de Docencia y las vicedecanas y vicedecanos, se formula una propuesta de “asignación de jornada académica”, la cual debe formalizarse ante las instancias correspondientes. Con esta propuesta se busca maximizar el aprovechamiento de las jornadas y potenciar el trabajo articulado en las áreas académicas. Al respecto, será preciso abrir un proceso de diálogo con el profesorado universitario, para llegar a acuerdos, conforme a la conveniencia de la institución y la justicia para todas las personas de la academia.

Igualmente, se atiende la nueva normativa de contratación laboral para el personal académico, publicada en Gaceta Extraordinaria 21-2015 del 10 de diciembre del 2015; así como las disposiciones emanadas del Consejo Académico (CONSACA). Esto significa generar una serie de procedimientos, cuyo objetivo es orientar a las unidades académicas en temas como contratación de personas académicas jubiladas, pasantes y visitantes; inopias; personas administrativas en docencia; nombramientos *ad honorem*; y recargo de tareas académicas.

Desde la Rectoría Adjunta se definieron los criterios académicos para la designación de los equipos de cómputo a las diversas instancias y se apoya a las carreras acreditadas para el cumplimiento de los compromisos plasmados en los planes de mejoramiento establecidos por SINAES. De igual manera se impulsa el desarrollo de las sedes regionales y la Sección Regional con asignación de fondos de inversión.

Durante el período 2015-2016 se ha atendido la totalidad de las demandas en cuanto a apoyos planteados por las unidades académicas para el desarrollo de su quehacer y se ha dado seguimiento para la adecuada ejecución del Fondo de

Fortalecimiento y Renovación Académica. De igual manera se ha dado atención a las necesidades de equipo didáctico y de equipo científico y tecnológico.

Además se elaboró una propuesta al Consejo Universitario para la transformación de las plazas de Asistente Académico, en coordinación con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el SITUN, dando de esta manera solución a un problema de índole laboral, y acatando lo dispuesto en el nuevo Estatuto Orgánico.

Otro tema atendido por la Rectoría Adjunta durante este período tiene que ver con el ordenamiento de la relación entre la UNA y el Colegio Humanístico Costarricense, sede Omar Dengo, para la correcta aplicación del convenio respectivo.

Actualmente, hemos avanzado en lo concerniente a la implementación del Plan de Transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, la cual se encuentra adscrita a la Rectoría Adjunta. Aquí es preciso destacar el importante trabajo que realizan su Director, Subdirectora e integrantes del Consejo Académico y Asamblea, todos ellos nombrados de manera *ad-hoc* por el Consejo Universitario; así como el entusiasmo del personal, académico y administrativo, y el estudiantado de la Sección Regional.

Una de las acciones de gran trascendencia es la conceptualización de las comunidades epistémicas y la formación de la primera de ellas vinculada al tema de la gestión del riesgo. Esto nos permite generar experiencia y avanzar por la senda de la multi e interdisciplinariedad, que es uno de nuestros ejes de gestión más significativos, para transformar a la UNA y posicionarla en el contexto latinoamericano como una universidad interdisciplinaria. Contamos para ello con la constitución de una Comisión Institucional de Comunidades Epistémicas, integrada con la participación de destacados funcionarios de todas las facultades, centros, sedes, sección regional y representantes estudiantiles.

II. El Congreso de Investigación y otras incidencias de la Vicerrectoría de Investigación

Con una concurrida participación de la comunidad académica universitaria, más de 150 personas investigadoras, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, se llevó a cabo el Congreso de Investigación: “Una diversidad de miradas y actuares”, del 22 y 23 de junio de 2016. En un espacio de amplia discusión fue posible construir conjuntamente, desde los ejes de gestión, articulación, calidad e impacto, una nueva propuesta de política de investigación.

En octubre de 2015 se había realizado el Precongreso de Investigación: “Construyendo miradas interdisciplinarias”, con más de 180 personas participantes, cuyo principal resultado fue el consenso sobre la necesidad de contar con políticas renovadas de investigación, además de la aprobación de los fundamentos programáticos y metodológicos del Congreso.

También, de previo al Congreso de Investigación, en mayo de 2016 se realizó un evento único en su género: el “I Encuentro de jóvenes en investigación”, cuyo propósito fue fomentar alianzas estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos de investigación entre personas jóvenes académicas y estudiantes de posgrado. A su vez, el encuentro estimuló el intercambio de conocimientos y la aspiración de construir una cultura innovadora para la investigación en la UNA.

Como parte del Congreso, en conjunto con el Instituto de Estudios en Población (IDESPO), se realizó un estudio sobre las percepciones de la comunidad académica sobre la investigación universitaria y un documento de los principales indicadores de esta área sustantiva. El seguimiento de estas importantes acciones será clave para apuntalar sobre bases firmes la visión académica de la investigación y sus fundamentos normativos.

Esas diligencias de política y de construcción normativa se han orientado también al diagnóstico y la acción programática de la infraestructura tecnológica de la investigación y las revistas institucionales. En la UNA se cuenta con una importante cantidad de laboratorios que presentan evidentes asimetrías, por lo que se ha venido discutiendo una propuesta de política de laboratorios y se inició un diagnóstico para conocer sus realidades. El plan piloto comenzó en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.



Articulación, Gestión e Impacto de la Investigación en la UNA



Como medios de comunicación científica, las revistas institucionales constituyen el instrumento idóneo para la publicación de los resultados y productos de la investigación universitaria. En este campo, la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Investigación han venido realizando un proceso de diálogo y de apoyo para que las revistas continúen mejorando sus calidades y ensanchando sus posiciones en los diversos sistemas de indexación.

La Vicerrectoría de Investigación también está privilegiando las redes sociales para la divulgación de los resultados de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de investigación: <https://www.facebook.com/investigacionUNA>.

Además de las tareas cotidianas de apoyo a la acción sustantiva, la Vicerrectoría de Investigación ha elaborado un diagnóstico para conocer los intereses de las personas dedicadas a la investigación, con el objeto de establecer e intensificar el potencial propio para internacionalizar sus líneas de trabajo, tanto para la formulación de propuestas conjuntas, de publicaciones como de otras colaboraciones e intercambios académicos.

De igual manera, se han realizado sesiones de trabajo para analizar las condiciones que obstaculizan los vínculos entre los posgrados y los PPAA de investigación que se realizan en las unidades. Se inició un plan piloto en la Facultad de Ciencias Sociales con el establecimiento de una comisión, cuyo cometido es estudiar los procedimientos y las actividades para intensificar las relaciones de la investigación con el posgrado.

Con el sentido de simplificar y flexibilizar los procedimientos de los PPAA, se está elaborando una propuesta de nuevos lineamientos por parte de la Comisión de Vicedecanos. Asimismo, con el objetivo de reestructurar los procesos automatizados del Sistema de Información Académica (SIA), se constituyó una comisión que ha venido analizando las necesidades y los nuevos requerimientos institucionales. Es importante destacar que la información del SIA facilita la construcción de indicadores que son solicitados por agentes internos y externos de la UNA, como CONARE, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y Estado de La Nación, entre otros.

Por otra parte, con la declaratoria de interés institucional del 2016 como el año de la UNA por la Madre Tierra, se constituyó una comisión institucional para

contribuir a profundizar en la conciencia de la comunidad universitaria y nacional de los grandes retos y desafíos que enfrenta el Planeta Tierra. Como parte de esta irrenunciable tarea, se ha considerado fundamental la reflexión del papel de la universidad en la construcción de una sociedad más armoniosa y de respeto entre los seres humanos y con la naturaleza. Esta declaratoria significó también un modelo del trabajo interuniversitario, al acogerse la iniciativa por parte de las universidades públicas del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, la comisión institucional logró organizar más de veinticinco actividades y apoyar las acciones que unidades académicas, facultades, centros, sedes y la Sección Regional organizaron durante el primer semestre de este año, entre las cuales se destacan:

- Conversatorio con Nelton Friedrich, Dialogando sobre agua buena. La cooperación sur-sur en pro de la Madre Tierra.
- Encuentro con Leonardo Boff, Implicaciones educacionales y epistémicas de la Tierra como Madre.
- Encuentro con Mark Hathaway, Ecología de la transformación: Perspectivas educativas y éticas del cuidado de la Madre Tierra.
- Lección inaugural institucional año académico 2016, Un viaje en la Madre Tierra, dictada por Jorge Jiménez Deredia,.
- Simposio internacional, Alcances y desafíos de la COP 21, por Christiana Figueres.
- Entrega de la Medalla UNA a Alberto Libanio Christo (Frei Betto), escritor y filósofo brasileño, por su obra literaria, académica y filosófica a favor de la humanidad y la Madre Tierra, marcada por el pensamiento crítico, el acompañamiento espiritual y la actividad política.
- Encuentro de la juventud universitaria por la Tierra con Frei Betto.
- Encuentro de la Red Internacional de Escritores por la Tierra (RIET).
- Cine foro Madre Tierra: cuidando a 7 mil millones, celebración Día internacional de la Madre Tierra.

En el año de la UNA por la Madre Tierra, también se han organizado talleres con el personal administrativo y académico que conforma las comisiones ambientales de facultad y edificios para discutir y analizar las actuales políticas ambientales a fin de actualizarlas y formular lineamientos que permitan su implementación.

Por otra parte, se ha iniciado el estudio de las condiciones institucionales para la certificación carbono neutralidad (C-Neutralidad). Como primera etapa, se han establecido los procedimientos de documentación para construir la línea base 2015, para luego contrastar los datos en el 2016, de modo que sea posible lograr la certificación en el 2017. Otras actividades se orientan a introducir nuevas medidas en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero dentro de los campus y declarar, al menos, un “día sin vehículos” en la UNA.

Por último, se ha enfatizado la divulgación del tema ambiental mediante publicaciones, diseño de afiches, comunicación de actividades académico institucionales y artículos de opinión. En los primeros cuatro meses del 2016 se contabilizan 116 publicaciones sujetas a consulta en el *Facebook UNA*, bajo el *hashtag* #UNAMadreTierra.

En cuanto a las limitaciones para el pleno desarrollo de este tema se encuentran las siguientes:

- Muchos de los espacios generados para compartir vivencias de análisis académico, de recreación y de intercambio multicultural, no han contemplado nuevas acciones concretas de compromiso con la Madre Tierra.
- Débil articulación en los temas ambientales desde las diversas disciplinas y áreas académicas; además, en muchos de los casos la visión del ambiente no se ha asumido desde la perspectiva de la Madre Tierra.



2016: Año de las Universidades Públicas Por La Madre Tierra

III. La *territorialización*: un nuevo impulso a la Extensión

La **Vicerrectoría de Extensión** ha venido consolidando un liderazgo académico que busca fortalecer la vinculación prioritaria con las comunidades más vulnerables, con el fin de abrir la universidad al diálogo con los actores sociales y los agentes institucionales.

Esta Vicerrectoría ha culminado la propuesta para renovar la *política de regionalización*, la cual fue construida de manera ampliamente participativa con autoridades y personas académicas de las sedes regionales, de la Sección Húetar Norte, Sarapiquí, así como de unidades académicas del campus Omar Dengo, y ya ha sido presentada ante el Consejo Académico (CONSACA) y el Consejo Universitario. Después de ser revisada, una vez más, por el nuevo Gabinete de Rectoría, y superar las últimas etapas de revisión jurídica y estilística deberá ser sometida próximamente a votación en el plenario del Consejo Universitario. Esta propuesta institucional, cuya construcción ha tomado varios años (de hecho, abarca dos administraciones), con el fin de renovar la primera política institucional de regionalización, que data del 21 de mayo de 1998, apunta a resolver el problema central de toda nuestra acción territorial: su desarticulación.

Por esto, la actual gestión ha propuesto el concepto de “territorialización” de la acción sustantiva como el eje en torno al cual debe girar la reorganización de esta instancia superior. Lo anterior comprende un conjunto de criterios que se relacionan, sobre todo, con la conformación histórica de la geografía nacional, las construcciones culturales forjadas por los mismos pobladores y el desarrollo económico y social inequitativo de nuestro país y de nuestra institución. Esto, más allá del mismo concepto de “regionalización” que ha sido impuesto de arriba hacia abajo, y responde, más bien, a necesidades político administrativas del centralismo, como ha sido su ingobernabilidad, siempre creciente y cada vez más innegable.

Esta propuesta busca contrarrestar las principales debilidades de nuestra acción extensiva, por saber: dispersión, discontinuidad y falta de integralidad (en relación con los otros ejes sustantivos). Por eso mismo, las etapas diagnósticas suelen resultar más costosas o menos aprovechadas; no se conocen ni divulgan suficientemente los resultados y su impacto, y no se logra escalar las lecciones aprendidas hasta la política pública, ni de manera local ni nacional.

Por lo demás, mientras no se trabaje el diálogo interdisciplinario, con enfoque territorial y con los saberes que corresponden a otras prácticas culturales, será muy difícil llevarlo a la práctica; en la medida en que hacerlo alrededor de temas y metodologías más bien nos divide. Son los territorios, y sobre todo sus problemas, los que nos unen y los que vuelven gestionable el conocimiento pertinente que deriva de la práctica social y productiva y retorna enriquecido a ella.

En este sentido, ya se tienen mapeados los 61 proyectos vigentes de extensión y se cuenta con una primera propuesta para regionalizar la acción sustantiva, que contempla el criterio territorial en la distribución de los asesores y las asesoras de la Vicerrectoría. Para el año 2017 se espera haber mapeado, también, los proyectos integrados con mayor componente de extensión, así como haber avanzado en los mapas de actores sociales por territorio priorizado.



Extensión: “territorialización” de la acción sustantiva en la UNA



En este contexto se han desarrollado actividades como las siguientes:

- Actualización del diagnóstico regional, en la que participan las sedes Chorotega, Brunca y la sección Sarapiquí, lo cual generó tres diagnósticos por validar, con base en datos cantonales propios y discusiones con autoridades y personas académicas de las sedes, que es un fundamento para la construcción de una nueva estrategia institucional para el desarrollo regional.
- Propuesta preliminar de un nuevo reglamento de sedes, en revisión por parte de una subcomisión de trabajo, para elevarla a la Comisión Especial respectiva; presumiblemente posterior a que la política institucional para el desarrollo regional se presente ante el Consejo Universitario.
- Plan piloto de acompañamiento y evaluación de proyectos en campo, financiados con Fondos del Sistema, Fondos de Regionalización del CONARE y del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (Funder), el cual dio inicio en el segundo ciclo del 2015.
- Propuesta que define y formula un plan para concebir el enfoque territorial como la idea articuladora, orientadora e innovadora de la gestión de la Vicerrectoría de Extensión hasta el 2020.
- Fomento a los espacios de diálogo e intercambio de saberes, con la niñez y la adolescencia de la comunidad de Guararí, en el marco de la generación de acciones que propicien procesos con enfoque de cultura de paz en los territorios. Asimismo, se fortalecen redes de colaboración institucional (Centro de Estudios Generales, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Escuela de Informática, Escuela de Psicología, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida) e interinstitucional (Ministerio de Educación Pública, Municipalidad de Heredia, Viceministerio de Paz, Casa de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Salud), y organizaciones comunales.
- Sesiones de análisis del plan de trabajo 2016 de proyectos ejecutados en el golfo de Nicoya, las regiones Chorotega y Brunca, el valle de la Estrella en Huetar Atlántica; así como

sobre la asignación presupuestaria y la ejecución de proyectos de extensión en territorios financiados con los Fondos de Regionalización de CONARE.

- Por otra parte, si bien el enfoque territorial ha ganado espacio, con nuestra participación en CONARE y en el SICAUS-CSUCA, aún queda mucho por hacer. Por esto se precisa formular más proyectos de manera dialógica con los representantes comunitarios, así como desarrollar las habilidades sociales que permitan una acción más pertinente, con más impacto e incidencia en la política pública, por mencionar solo lo más relevante. Además, se deben intensificar los esfuerzos que se están haciendo, en todas las unidades académicas y sedes regionales, por integrar la extensión con la docencia y la investigación.

Algunas limitaciones particulares en este ámbito comprenden los siguientes aspectos:

- La última conceptualización sobre extensión, fundante e integral, es del año 1992 y ya urge una política de extensión que debiera surgir de un congreso.
- Ausencia del enfoque territorial en la cultura de la universidad.
- Insuficiente experiencia de coordinación entre sedes y de unidades académicas con éstas.
- Extensión predominantemente “proyectista” con pocas experiencias de largo plazo.
- Restricción de presupuesto laboral para asumir iniciativas innovadoras.

IV. Hacia una “transformación educativa”: algunas iniciativas en la Vicerrectoría de Docencia

En la **Vicerrectoría de Docencia** se han impulsado diversos procesos, unos que tienen que ver con la organización de la Vicerrectoría, y otros propiamente con los procesos medulares que esta realiza.

Entre los procesos de la organización de la Vicerrectoría de Docencia, como instancia creada a partir del nuevo Estatuto Orgánico, inspirados en la formación de un sistema de la excelencia en la docencia, se han concretado las siguientes actividades:

- Visualizar y definir los procesos medulares que se realizan en la Vicerrectoría.
- Revisar, actualizar y formalizar los procedimientos en cada uno de esos procesos, así como la revisión y sistematización de las diversas normativas que los afectan. Si bien este proceso se ha venido efectuando, demanda bastante tiempo del ya limitado que tienen los equipos profesionales para atender sus tareas ordinarias, además de las numerosas asignaciones de nuevas tareas que está recibiendo la Vicerrectoría en virtud del proceso de actualización y armonización normativa.
- Proyectar una articulación preliminar de los procesos en áreas, para establecer una organización y estructura funcional renovadas.
- Impulsar una dinámica de trabajo en equipo, con formas más distendidas de organización (ad hoc), que posibilite el intercambio y la construcción colectivos. Esto ha sido así, tanto en el proceso de organización de la Vicerrectoría como en el trabajo de formulación del “plan de trabajo” para el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021. Asimismo, se han efectuado sesiones en diversos espacios de encuentro y trabajo, para conocer y reflexionar sobre el marco axiológico del Estatuto Orgánico, como referente central en el quehacer en la Vicerrectoría.

En este campo, las limitaciones enfrentadas han sido fundamentalmente las siguientes:

- Disponibilidad de tiempo por dedicar al diseño de las modificaciones normativas que surgen de la implementación del nuevo Estatuto Orgánico, puesto que la dinámica institucional cotidiana está sumamente saturada y no admite postergaciones.
- Una “cultura asumida”, que drena buena parte de las energías empleadas en el proceso de organización de la Vicerrectoría y de transformación de los procesos y servicios brindados por esta. Como en todo proceso de “transformación cultural”, emergen paradojas, como la que se da entre el rechazo de los estilos de conducción de tipo vertical, autoritario y hasta cierto punto secretista, por un lado, pero, por otro lado, la resistencia a asumir relaciones más horizontales, actitudes proactivas y propositivas, y dinámicas de autoorganización, entre otras innovaciones. No obstante, con una dinámica que busca generar espacios de diálogo y participación, tales resistencias se pueden ir superando.

En relación con los procesos medulares que realiza la Vicerrectoría se puede mencionar lo siguiente:

- Apoyo en los procesos de admisión implementados por el Departamento de Registro, que viene aplicando mecanismos de estratificación¹. Asimismo, se ha asumido la guía del Consejo para la Admisión, en el cual se están revisando las orientaciones y criterios para implementar formas alternas al examen de admisión, así como el sistema de reserva de cupos y los grupos de interés institucional.
- Impulso al desarrollo de un plan piloto para el procedimiento de nivelación de estudiantes de primer ingreso, como parte del proceso de apoyo a estudiantes para el éxito académico y el equipo informático. De tal manera que se realizará en la plataforma web, con una dinámica de autoaprendizaje, a partir de un “prediagnóstico” de ubicación, y abarcará las materias de matemática, química y biología. Se pondrá en producción a partir

¹ Modelo estadístico matemático que se aplica desde el año 2009, cuyo objetivo es que las personas estudiantes compitan en igualdad de condiciones, de acuerdo con la modalidad y el tipo de colegio, y el rendimiento (nota colegio y prueba de aptitud académica),

de octubre 2016, con los estudiantes inscritos en el proceso de admisión 2016-2017.

- Formulación de una propuesta, en conjunto con la Rectoría Adjunta, de “asignación de jornada académica”, que busca optimizar el aprovechamiento de las jornadas y potenciar el trabajo articulado en las áreas académicas. No obstante, por un asunto de saturación de la agenda del gabinete de Rectoría, esta propuesta solo se podrá socializar en diversos espacios a partir del mes de agosto, previo a elevarla al Consejo Universitario.
- Revisión de procedimientos y criterios, tanto en el ámbito del diseño curricular como en los procesos de evaluación y acreditación de carreras, para orientar la renovación de la oferta docente, con el objetivo de que estos procesos tomen en cuenta aspectos como la flexibilización, la interconexión, la dimensión intercultural, la formación integral humanista, la educación de la vida y para la vida, entre otros aspectos.
- Revisión de la apertura a modos diversos de entrega de la docencia, que pudieran implementarse en los planes de estudio, y la flexibilidad en estos ante los requerimientos de las nuevas formas de saber, particularmente por el uso de tecnologías de información y comunicación TIC (saberes digitales).
- La programación de actividades de actualización profesional se colocó en “pausa” durante el I ciclo 2016, para revisar la pertinencia de los cursos que se estaban ofreciendo. En este aspecto, el criterio se ha enrubado a definir el ámbito de pertinencia del quehacer de la Vicerrectoría, que es propiamente el apoyo para el despliegue de capacidades pedagógicas. Esto ha llevado a un replanteamiento de los mecanismos empleados por la otrora Dirección de Docencia para desarrollar las capacidades pedagógicas de las personas que se atendían mediante la actualización profesional, y se está en proceso de definir una nueva propuesta.
- Sobre actualización profesional se han impulsado las siguientes dos iniciativas:

- a.** Revisión y actualización de la Maestría en Docencia Universitaria, de la División de Educología (CIDE). De tal manera que se pretende ofrecer al personal universitario un espacio y oportunidad de formación en la perspectiva de la mediación pedagógica, la interdisciplinariedad, el pensamiento crítico y complejo, la interculturalidad, entre otros aspectos relevantes. Se prevé iniciar con la primera promoción de esta segunda etapa de la Maestría, en el I trimestre 2017.
- b.** La gestación de un mecanismo de “certificación docente”. Al respecto se está haciendo una revisión de modalidades y experiencias exitosas en otras universidades (estado del arte), para la formulación de una propuesta UNA. Se prevé como un “sistema” dinámico, de mejoramiento continuo e integral.
- En el ámbito del intercambio de experiencias, al interior de la Vicerrectoría, se ha fomentado en el personal la iniciativa de participar en eventos de formación, capacitación y divulgación, como congresos y seminarios. Algunos miembros de los equipos de la Vicerrectoría han presentado o presentarán ponencias relacionadas con los procesos y las experiencias que desarrollan en y desde esta.



Transformación educativa: un modelo pedagógico participativo, cooperativo y pertinente



De esta forma, se ha buscado darle mayor especificidad al aporte que se puede hacer a las unidades académicas desde la Vicerrectoría de Docencia, pero esta enfrenta limitaciones en su capacidad operativa. A la vez, se requiere avanzar en el proceso de revisión-actualización-modificación del llamado “modelo pedagógico”, desde una perspectiva holística, centrado en los procesos de aprendizaje para la vida, que aporte luces claras sobre el perfil docente requerido.

Finalmente, desde la Vicerrectoría de Docencia se está preparando una propuesta para dedicar el 2017 a la ampliación de las políticas que favorecen el diálogo, los derechos humanos y una mayor justicia social.

V. Por la senda de la equidad: el giro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha reorientado su trabajo, por un lado, a crear las condiciones para ampliar a toda la población estudiantil los servicios que ella presta, más allá del sector becado, por otro lado, busca profundizar esos servicios en las sedes regionales, con el propósito de que su población estudiantil reciba una oferta cocurricular semejante a la que se brinda en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.

A raíz de este esfuerzo por ampliar los servicios de cobertura de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE), resalta la necesidad de más personal, así como recursos de inversión en equipo. Así, al construir nuevas edificaciones, prácticamente en todas las sedes, en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional (Banco Mundial), como las residencias estudiantiles y la infraestructura deportiva, está el imperativo de dotarlas de los recursos adicionales necesarios.

Además, con el espíritu de la autoconciencia en el estudiantado de su derecho a una vida saludable y con calidad, se activó la Comisión Institucional Universidad Promotora de la Salud, con el fin de generar una política al respecto y articularla en toda la Institución. Se pretende con este esfuerzo crear ambientes físicos y sociales saludables que amplíen las oportunidades para el aprendizaje con calidad, y el desarrollo humano sostenible en el espacio universitario y en la comunidad en general. Se complementa, asimismo, con la formación en liderazgo, el fortalecimiento de la atención general del estudiantado y su articulación con organizaciones de la sociedad civil, la promoción del diálogo y el respeto propio

Estudiantes UNA

Formación en 4 ejes de acción:



Integralidad



Integralidad



Integración



Interdisciplinariedad



Equidad en los servicios estudiantiles

y hacia los demás, la tolerancia, la transparencia, y el respeto por los derechos humanos.

Entre las acciones más importantes que se han venido impulsando en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se encuentran las siguientes:

- Lanzamiento de la Guía para Universidades Costarricenses Promotoras de la Salud (UPS) en el entorno de CONARE.
- Presentación ante el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) de la iniciativa *Universidades Promotoras de la Salud* por parte de las vicerrectoras de vida estudiantil de Costa Rica, y aprobación unánime para conformar la Red Centroamericana de Universidades Promotoras de la Salud (Redcups), así como de organizar un primer encuentro centroamericano en Costa Rica.
- Inclusión del tema de la Universidades Promotoras de la Salud en la Región Centroamericana en el plan para los próximos 10 años de *Conreve*, por iniciativa de las vicerrectoras de vida estudiantil de Costa Rica.
- Fortalecimiento y apoyo al liderazgo estudiantil, mediante la participación en comisiones de Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (Redunives) y *Redcups* en CONARE.
- Desarrollo del Programa Vida Saludable para estudiantes becados, que busca formar equipos líderes en promoción de la salud, en estudiantes que deseen explorar a plenitud todas sus habilidades y potencialidades. Asimismo, se realizan acciones en facultades, escuelas y comunidad universitaria en las áreas deportiva, recreación y promoción de la actividad física.
- Consideración de dos convenios de cooperación técnica que contribuyan con las gestiones del Programa UNAvventura Voluntariado (Sistema Nacional de Áreas de Conservación – Sinac–, Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica).
- Certificación como actividad cocurricular de las giras que sumen cuarenta horas, en el marco del proyecto de voluntariado.
- Campaña “Buen Trato en la comunidad universitaria”, en proceso

de desarrollo, a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Defensoría Estudiantil, la Oficina de Comunicación y la Oficina de Relaciones Públicas.

- Comienzo de plan piloto que implementado en coordinación Federación de Estudiantes (Feuna)-Departamento de Bienestar Estudiantil, en junio de 2016, para proveer de una ayuda económica de ¢35.000 mensuales, a estudiantes en condición materno-paterno, para cuidado de niños y niñas menores de 5 años; para cuyo fin se dispone de un fondo de 15 millones de colones para el 2016, con una cobertura inicial de 50 estudiantes.
- Inicio de un estudio de viabilidad de espacios de cuidado para hijos e hijas de personas estudiantes universitarias, al cual se han integrado estudiantes de la Feuna y del Movimiento Proguardería Infantil, y se han realizado visitas a centros modelo como el Taller Infantil del Instituto Tecnológico (TEC). Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la coordinadora Regional de Cen-Cinai (Centro de Educación y Nutrición Infantil) de Heredia, del Ministerio de Salud, donde existe la posibilidad real e inmediata de facilitar espacios para el ingreso de niños y niñas menores de 5 años en diversos cantones de Heredia; inclusive dos de ellos con horarios nocturnos. Esta misma iniciativa es posible promoverla en el campus de Nicoya, puesto que en sus alrededores existe un Cen-Cinai, y en este campus existe una necesidad evidente de atender la gran cantidad de infantes que asisten a clases con sus madres.
- Coordinación con las decanaturas de facultades, centros y sedes para impulsar la instalación de espacios de lactancia para la población estudiantil. En ese sentido, se proyecta la apertura de la primera sala de lactancia en el campus Omar Dengo para el mes de agosto. De manera paralela, se realizan acciones con las coordinaciones de Vida Estudiantil de las otras sedes para ubicar espacios físicos, con el fin de instalar las salas de lactancia, cuyo equipamiento lo asume la Dirección Superior de la VVE.
- Presentación de propuesta, en *Conreve 2016*, ante el Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica (Pridca) – financiado por la Cooperación Suiza en América Central– por

recursos para realizar el Primer Taller de Coordinadores de Voluntarios y Representantes Estudiantiles, en el quehacer del voluntariado universitario centroamericano, la cual fue aprobada; con aporte a la visión de la declaratoria del CSUCA

- , Año Universitario Centroamericano por la “Madre Tierra”.
- Atención y seguimiento a la población con discapacidad mediante el plan anual de la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (Cimad-UNA).
- Por otra parte, algunas limitaciones detectadas para el logro de los objetivos planteados se detallan a continuación:
- Una tarea pendiente es incrementar la divulgación al interior de la UNA, y en el ámbito de CONARE, de la Guía UPS, de manera que impacte en los estilos de vida saludable y de calidad.
- Faltan estrategias de divulgación y de evaluación para analizar el impacto y proyección de las actividades recreativas que realiza el Departamento de Promoción Estudiantil en facultades, centros y sedes.
- La representación internacional estudiantil en actividades co-curriculares, de índole artístico y deportivo, se ve limitada porque es financiada básicamente con fondos de CONARE, lo cual restringe la posibilidad de ampliación de la cobertura a un mayor número de estudiantes.

VI. Por una universidad saludable: nuevas iniciativas de la Vicerrectoría de Administración

La Vicerrectoría de Administración ha destacado por la disciplina, el orden y la eficiencia en la solución de los problemas y la planificación para atender de manera sistemática las diversas necesidades institucionales.

En las diferentes dependencias se ha venido laborando con el mismo personal, con el cual se ha procurado ordenar y mejorar los servicios que se brindan a toda la población. Asimismo se renovaron las jefaturas en algunas de ellas, tal es el caso de las secciones de transportes y vigilancia, con lo cual se aportó al fortalecimiento del clima laboral.

No obstante, en este tema se han enfrentado algunas limitaciones, tal es el caso de vigilancia, donde, considerando la alta demanda de recursos en materia de seguridad institucional, y en vista de que el debido proceso no ha concluido, se tuvo que reincorporar al servicio a un grupo de empleados acusados de cometer graves delitos. Esto constituye, a todas luces, una dificultad en la gestión de la seguridad de la universidad, especialmente en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez

Un punto alto de esta Vicerrectoría lo constituye la puesta en marcha de una iniciativa para la promoción de ambientes de trabajo saludables (ATS). Desde el inicio de la gestión se emprendió la iniciativa de ofrecer atención básica a la población académica y administrativa; se pretende continuar realizando un monitoreo minucioso de las condiciones básicas de salud, el cual se inició con las dirigencias de ambos estamentos, y debe completarse con toda la población laboral; además de garantizar su continuidad.

Cabe señalar que el rasgo distintivo de la actual gestión se caracteriza por la re-conceptualización de la persona trabajadora universitaria, en donde se entiende que, en una universidad humanista, el ser humano debe constituir el elemento central, aspecto que conlleva dinamizar la relación individuo-institución, para promover el crecimiento de la persona y, en consecuencia, el logro pleno de la misión institucional.

En este contexto, se cuenta con una persona académica especialista en promoción de la salud, con el fin de conceptualizar e implementar lo que se denomina "Proyecto Ambientes de Trabajo Saludables". El espíritu en este proyecto



Ambientes de convivencia respetuosa, gratificante y cultura de cuidado solidario



apunta a la necesidad de entender a la persona trabajadora universitaria como una unidad bio-psico-socio-espiritual, que demanda una atención holística. El objetivo central es promover su salud desde esta perspectiva.

Las iniciativas del proyecto y sus correspondientes logros se detallan a continuación:

- Conduciendo tu salud7Vigilando tu salud. la primera está diseñada para los choferes que laboran en la institución, y la segunda está orientada de manera particular a los oficiales de seguridad. Alrededor de 200 valoraciones de la capacidad funcional cardiovascular de las personas ejecutivas, puestos de jefatura y de vigilancia que permite identificar la presencia de ciertas patologías cardiovasculares, información a partir de la cual se remite a las personas al médico especializado, para el tratamiento respectivo.
- UNActívate por tu salud: cuya meta inmediata es la población trabajadora en general. Más de 230 sesiones de trabajo (en horarios de mañana, mediodía y tarde), con participación promedio de 12 personas por sesión. Diagnóstico de cerca de 500 personas trabajadoras universitarias desde la perspectiva antropométrica y fisiológica. Si bien no se trata de una muestra aleatoriamente definida, permite identificar tendencias en cuanto al tema prevalencia de la obesidad y riesgos para la salud.
- Plazas UNActívate: espacios diseñados para promover el ejercicio físico y el intercambio social entre las personas trabajadoras y estudiantes universitarias. A la vez, está en proceso la compra de seis unidades de bioparques, cada una con siete máquinas, para instalarlas en lugares clave de los campus universitarios.
- UNActívate educativa: diseñada para construir material didáctico que coadyuve en el proceso educativo en materia de salud. Respecto de las valoraciones antropométricas, se elabora material informativo sobre hábitos de vida saludables, incluidos nutrición, ejercicio físico y parámetros de salud.
- El Maletín ATS: contenedor de instrumentos para el registro de indicadores antropométricos y fisiológicos básicos para clasificar la salud. Se dispone de seis Maletines ATS con equipo médico

básico para el registro de información antropométrica –índice de masa corporal, porcentaje de grasa– y fisiológica –presión arterial sistólica y diastólica, niveles de azúcar en sangre–. Los maletines serían distribuidos entre los campus de la UNA, y administrados por personas brigadistas designadas en cada lugar, previa capacitación para su uso.

- Encuentros por la salud: actividad masiva en la que se promueve el ejercicio físico bajo el esquema del baile popular. Se realiza una actividad al final del 2015, en la que participan 60 personas.
- Pausas activas en el trabajo: iniciativa que pretende se introduzcan pausas de ejercicio físico activador y relajante a lo largo de la jornada laboral. Se elaboran guías para su autogestión en cada lugar de trabajo.

No obstante, los resultados favorables, se tiene claro que el proyecto requiere más tiempo para consolidarse, particularmente por algunos de los siguientes aspectos:

- Actitud despectiva ante el cuidado colectivo y autocuidado que aún prima en promoción de la salud.
- Falta de espacios idóneos para las sesiones de trabajo, así como para realizar evaluaciones.
- Insuficiente cantidad de personal.
- Escasa disponibilidad de tiempo, tanto de los organizadores de actividades como de los integrantes de los grupos meta.
- Procedimientos de contratación administrativa que, por su naturaleza, retardan los procesos de adquisición de equipo.
- Baja participación del personal universitario en las actividades organizadas.
- Insuficientes oportunidades de trabajo con los líderes de los procesos para su conocimiento y consiguiente apoyo de las iniciativas.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Administración ha brindado acompañamiento al Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), lo cual garantiza la plena disponibilidad de todo el personal competente a su cargo, en especial del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (Prodemi). Esta, junto con otras medidas que se implementaron desde la Rectoría, ha sido clave para hacer efectiva la atención de la declaratoria del PMI como prioridad institucional, emitida por el Consejo Universitario.

Lo anterior conllevó nombrar un interlocutor directo entre la Rectoría y el programa mencionado, así como asignar jornadas extraordinarias en la instancia técnica institucional responsable de la infraestructura, Prodemi, bajo la figura de contrataciones de confianza; lo cual dio como resultado un aceleramiento en los procesos de diseño, levantamiento de especificaciones técnicas, licitaciones y adjudicación de obras.

Asimismo, la Vicerrectoría de Administración se encargó de negociar el acuerdo con el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN), para establecer el aumento salarial del 2016, con lo que además se promovieron otros beneficios para las personas trabajadoras universitarias. Se ha propiciado un acuerdo que permitiría trasladar un aporte económico anual para contribuir con el financiamiento de la clínica de especialidades médicas del Fondo de Beneficio Social. La materialización de este acuerdo está aún pendiente, puesto que debe tener viabilidad jurídica por tratarse de transferencia de fondos públicos, y finalmente deberá ser ratificado por el Consejo Universitario.

El doctor Pedro Ureña Bonilla, con su equipo de trabajo, también ha avanzado en el diseño y análisis de un modelo mixto (recursos propios y financiamiento externo) de fortalecimiento de la infraestructura institucional. A estas alturas podemos afirmar que le entregaremos a la UNA, para la actual generación y las futuras, un Centro de Convenciones con capacidad para albergar aproximadamente mil personas.

La construcción será modular, de manera que el edificio pueda utilizarse simultáneamente en varias actividades que no demanden su plena capacidad. Asimismo, se ha planificado construir el edificio para albergar al Consejo Universitario, la Rectoría y la Rectoría Adjunta, el Área de Planificación, así como las oficinas de Transferencia Tecnológica, y de Cooperación Internacional, entre otras. Se pretende que estas obras se puedan construir mediante instrumentos

financieros novedosos y convenientes para la institución, como podrían ser los fideicomisos.

Actualmente, se encuentra en su etapa inicial de diseño el edificio de Rectoría, y en el caso del Centro de Convenciones este se halla completamente finiquitado en su etapa de diseño, para proceder con el proceso de contratación correspondiente. En el diseño de estos edificios se han tomado en cuenta en su integralidad criterios ecológicos, que nos ayuden a cumplimentar el objetivo de la UNA de llegar a ser una institución carbono neutral.

Otras dos obras están en los planes de la gestión: reconceptualización del espacio que ocupa actualmente la Plaza de la Diversidad que incluye, entre otros elementos, un anfiteatro y un Centro de interpretación (museo). Vinculado con este concepto se proyecta la construcción de una casa estudiantil que responde a las necesidades presentes y futuras de nuestra población estudiantil, ampliación del área aprovechable del parqueo Uriche, donde hoy se encuentra la soda conocida como “Padre Royo”. Como resultado final de estos esfuerzos se espera consolidar un verdadero centro de vida universitario abierto a la comunidad herediana.

Las construcciones previstas nos ayudarán a prescindir de los onerosos alquileres, en los que debe incurrir la universidad, por un monto de 800 millones de colones anuales.

Adicionalmente, ha habido gran presteza para resolver problemas contingentes de espacio físico para asociaciones estudiantiles y otras, como fue el caso de la Asociación de Estudiantes de Sociología.

Por último, aunque no menos importante, en la dimensión de la gestión administrativa se atiende el eje de simplicidad de trámites, según detalle:

- *Revisión y mejora del proceso de reclutamiento y selección de personal.* Se diseña una propuesta que asigna diferentes porcentajes a tres conceptos: experiencia 20 %, cursos complementarios 20 %, y valoración de la competencia 60 % –esta última se define a partir de los cursos que certifique la persona interesada–. El nuevo sistema lleva el porcentaje de elegibilidad hasta un 95 %, con lo que se resuelve el inconveniente que se presentaba anteriormente.

- *Armonización y consenso de criterios de reconocimiento de capacitación adicional contemplados en el régimen de carrera administrativa.* Se dinamiza la atención de solicitudes de personas funcionarias adscritas a este régimen como resultado.
- *Análisis de ventajas de diversos modelos de contratación administrativa.* Se consideran modalidades como el “leasing”, con el objeto particular de aplicarlo a la atención de las demandas de tipo tecnológico (computadoras, pizarras inteligentes, equipos de video conferencia, entre otros) propias de la institución.
- Esfuerzos conjuntos con autoridades de facultades, centros y sedes, en materia de desconcentración, con especial énfasis en atender la problemática que experimentan las sedes regionales respecto de procesos y trámites institucionales.

VII. Gobierno abierto y diálogo: tareas particulares de la Rectoría

En lo concerniente a las actividades directas de la Rectoría, es necesario mencionar, en primer término, el trabajo realizado por el Área de Planificación, que ha constituido un apoyo invaluable para el trabajo de la Rectoría. Su personal es altamente calificado en lo técnico y desde el punto de vista humano.

Hay que mencionar el desempeño destacado del Área de Planificación en el proceso que condujo a la aprobación, por parte de la Asamblea de Representantes, del Plan de Mediano Plazo 2017-2021. A estos efectos, brindaron un asesoramiento técnico riguroso y oportuno, así como analizaron y respondieron adecuadamente aquellas inquietudes principales que expresaron las direcciones de unidades académicas y administrativas, así como las del estudiantado.

Al respecto, la votación en contra de la propuesta del Plan por una parte del sector estudiantil, creemos que fue más el producto de una desavenencia nacida en el seno de la Asamblea de Representantes, antes que por un desacuerdo con el contenido del PMPI 2017-2021. En todo caso, quienes formaron parte de esa representación estudiantil, son las personas más indicadas para explicar su decisión.

Lo cierto es que hoy contamos con un PMPI 2017-2021, aprobado y legitimado en toda la Universidad Nacional, lo que permite saldar el desfase que se había producido, por razones circunstanciales, entre el Plan de Mediano Plazo y el ciclo de la gestión de la Administración Activa de la Institución. Esto gracias, finalmente, a la comprensión de la inmensa mayoría de quienes forman parte de la Asamblea de Representantes.

En lo que corresponde a la Oficina de Cooperación Internacional, ha habido una coordinación muy estrecha con su Director. El personal de dicha dependencia ha respondido con alto sentido de responsabilidad y espíritu de servicio. Hoy, la institución avanza en el ámbito de la cooperación internacional sin contratiempos, en donde se amplían las relaciones con universidades de todo el planeta, en particular concediendo prioridad a las universidades de nuestro entorno más inmediato, tanto de Centroamérica como del resto de América Latina, incluyendo, como corresponde, a las naciones del Caribe.

Las relaciones con universidades del mundo desarrollado han continuado fortaleciéndose, como en los casos de Alemania, Francia, Estados Unidos, China, Corea del Sur y Japón, principalmente. Se busca afanosamente abrir nuevas posibilidades al intercambio estudiantil y becas de posgrado para personal académico y administrativo.

En este marco, se comenzó a coordinar una estrategia de cooperación internacional que contemple presentar, introducir y formular trabajos conjuntos e intercambios, en aquellos equipos de investigación que muestren el potencial necesario, así como el reconocimiento y la reputación suficientes para su internacionalización. Para ello, se inició un diagnóstico con el objeto de conocer el interés de las personas investigadoras en establecer e intensificar las relaciones internacionales; respecto de lo que se cuenta con un 15 % de las respuestas esperadas, actualmente en sistematización.

Por otra parte, los procesos de internacionalización y gobierno abierto en la Universidad demandan la publicación de información y datos relevantes, de forma que estos puedan distribuirse entre público nacional e internacional, y sean además de libre acceso y consulta a través de Internet.

En este sentido, se ha diseñado una serie de infografías que permiten sintetizar y comunicar visualmente datos e información general de la UNA, documento oficial que se distribuye actualmente en eventos internacionales como ferias, visitas



UNA universidad participativa, dialógica e interconectada



académicas y de autoridades; así como a delegaciones en representación de la Universidad. Su diseño se realiza en idiomas inglés y español, y se encuentra disponible en la página web institucional, para su libre acceso, consulta y distribución. El formato digital facilita su acceso y da consecuencia al principio de responsabilidad ambiental de la UNA, mediante la reducción del uso de papel.

Algunas actividades desarrolladas en este entorno, con presencia nacional y regional en su mayoría, son las siguientes:

- V Congreso Internacional en Rendimiento Deportivo.
- Encuentro Internacional sobre Violencias de Género.
- XXX Congreso Latinoamericano de Sociología.
- III Congreso Iberoamericano de Pedagogía.

- III Curso Latinoamericano de Química Verde.
- XX Aniversario del Centro Internacional de Política Económica (Cinpe).
- XX Asamblea Regional del Sistema de Información Documental Centroamericano.
- 40 Aniversario del Área de Planificación.
- I Congreso Internacional de la Vainilla.
- Coloquio Cambio climático: alcances, retos y desafíos del Acuerdo de París-Embajada de Francia.

Asimismo, entre las acciones que se ejecutan para fomentar la internacionalización están la movilidad académica (personas funcionarias y estudiantes), la doble titulación, la participación en eventos nacionales e internacionales y la presencia oficial en diversos espacios institucionales y científicos en el ámbito internacional, de lo cual al final se hará un recuento. En cuanto a movilidad estudiantil, se procura implementar estrategias para su fortalecimiento, específicamente en las áreas del deporte, el arte y la recreación; además de establecer becas y beneficios en la esfera de los nuevos convenios de la UNA. Adicionalmente, se pretende generar procesos que mejoren la participación de estudiantes extranjeros en la oferta académica de la universidad.

A pesar de los avances señalados, existe una limitación para el máximo logro de las acciones sobre internacionalización; esta estriba en que la asignación de este tema recae exclusivamente en la Oficina de Cooperación Internacional, la cual ejerce una labor de coordinación, aun cuando se estima que este eje de acción debe ser más amplio, de tal forma que se incluya la participación activa de otras instancias, como las vicerrectorías, con el fin de lograr una mayor gama de alianzas, convenios y reciprocidades.

Igualmente fluida ha sido la relación con la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, la cual ha normalizado la integración de todos sus componentes mediante la consolidación de la incorporación de UNA emprendedores y UNA encuba, todo bajo la activa, responsable y esmerada dirección del nuevo Director de Transferencia Tecnológica, Máster Carlos Arguedas Campos.

Esta integración de componentes, le permite a la Institución dimensionar el rol fundamental que cumplen los procesos de transferencia y vinculación del conocimiento con los sectores más vulnerables y con la sociedad en general, mediante los mecanismos universitarios de vinculación más dinámicos como son los relativos a la educación permanente y los derechos de propiedad intelectual. A la vez, se potencializan los mecanismos vigentes de la vinculación externa remunerada donde la universidad comunica el conocimiento generado en la investigación, propiciando un proceso virtuoso – aún en construcción – de gestión del conocimiento y de la innovación, en el ámbito institucional.

En el Campo de la Comunicación, la Rectoría decidió nombrar en su propio seno a un asesor, en la persona del máster Efraín Cavallini Acuña, que ha colaborado de manera altamente calificada, sin desestimar también, en todo momento, el enlace con la Dirección de la Oficina de Comunicación y con la Dirección de la Oficina de Relaciones Públicas. En ambos casos se han podido subsanar dificultades iniciales propias de ajustes que corresponden a una nueva gestión.

Las principales limitaciones observadas por la Oficina de Comunicación en el logro de su quehacer se reportan seguidamente:

- Dificultad para que el cien por ciento de las unidades se interesen en trabajar de manera coordinada en planes anuales de divulgación con la oficina.
- Limitación en la cantidad del recurso humano profesional disponible, para tener presencia en todo momento.
- Recursos financieros limitados para cobertura de viáticos, frente a un aumento significativo del número de giras.
- Disponibilidad de transporte institucional, pues si bien se tiene un vehículo asignado, este se comparte con dos instancias más, siendo una de ellas el Tribunal Electoral Universitario (TEUNA) que por su naturaleza tiene prioridad en la atención de sus compromisos; además, solo un cuarto de las y los funcionarios de la Oficina dispone de licencia de manejo UNA.
- Coordinación de agendas y requerimientos con muy poco tiempo por parte de las instancias organizadoras.
- Urgencia de implementar un plan integrado de capacitación para actualizarse en nuevas tecnologías de la comunicación y manejo de equipo audiovisual.

La cobertura por parte de las oficinas de Comunicación, de Relaciones Públicas, y del asesor de la Rectoría de las actividades universitarias se expresa en diversas formas, tales como la edición del periódico *CAMPUS*, los boletines en los medios electrónicos y redes sociales, la conducción protocolaria en los diferentes actos en los que se ha requerido la presencia del personal de la Oficina de Relaciones Públicas, en el manejo y actualización permanente del *Facebook* institucional, la aparición del nuevo programa televisivo llamado “Encuentro” que cuenta con la participación directa del Rector, quien entrevista a diferentes personalidades, especialmente del mundo académico y muy particularmente, este año 2016, a personas vinculadas con la lucha en favor del planeta, por el control del calentamiento global y la prédica de nuevas formas de relación del ser humano con la Madre Tierra y las demás especies vivas de la flora y la fauna existentes.

En este cúmulo de actividades, cabe destacar el reconocimiento de Doctorado *Honoris Causa* al maestro Julio Escámez Carrasco, pintor, muralista y grabador chileno, exdocente de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional, y cuyas obras fueron donadas a la UNA.

Cabe mencionar los esfuerzos realizados desde la instancia de comunicación de la Rectoría, para articular el trabajo con el área *UNAWeb*, y de esta manera crear, conceptualizar, diseñar y poner al servicio público la página *web* de la Rectoría y Rectoría Adjunta. Grettel Villalobos Vindas, Yeiny Jiménez Saballos y Andrea Mora Campos apoyaron todo el proceso para instaurar estos canales de comunicación.

Asimismo, se ha fortalecido y apoyado la divulgación de actividades del Consejo de Rectoría e instancias universitarias, por medio de la red social del *Facebook* institucional y con el apoyo de medios alternativos (Diario Digital Informa-Tico.com, Periódico Digital Surcos). Se han transmitido actividades institucionales (Madre Tierra) en directo a más de 150 instituciones de Iberoamérica, por medio de la relación directa con la Televisión Educativa Iberoamericana-Teib.

También se logró zanjar alguna diferencia que se mantenía con la dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), con lo cual se ha dinamizado el trabajo en el Consejo Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), y se abre la posibilidad de dar un salto en la ampliación de la cobertura, el aumento de la velocidad de conexión y la utilización en la actividad académica de las TIC.

Mediante una resolución en firme, la Rectoría tomó la decisión de eliminar la instancia denominada Comité de Gestión Tecnológica (Cogeti), por considerar que es suficiente con la existencia del CETI, para establecer un vínculo adecuado de trabajo entre la DTIC y la academia. El potencial de este programa es muy prometedor, debido a la competencia técnica y profesional de su personal. La Rectoría ha abierto un canal permanente de diálogo con una comisión *ad hoc* de la DTIC, integrada democráticamente por sus miembros para tal efecto.

En el caso del Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA), bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración, se ha avanzado, pero aún está pendiente definir hasta cuándo se extenderá dicho programa. La Rectoría y la Vicerrectoría de Administración han propuesto, recientemente, que dicho plazo no exceda el año 2018, y que lo pendiente a esa fecha sea asumido por la DTIC. De esta forma, el finiquito de SIGESA, en el 2018, le proporcionará a la UNA un importante ahorro de recursos, sin que se afecten los objetivos del programa.

En este contexto y tomando en cuenta un proceso largo y complicado en el levantamiento de reglas y elaboración de prototipos, en el corto plazo se espera tener en producción los módulos de persona general y formulación presupuestaria. Se ha conformado la Comisión de Análisis, integrada por profesionales en el área de tecnologías, con el propósito de examinar de manera conjunta el desarrollo y cronograma del proyecto. La decisión final acerca del futuro de SIGESA queda en manos del Consejo Universitario.

En materia de gestión financiera, se mantiene un canal permanente de comunicación con las instancias asesoras, con el fin de garantizar que se cuente con escenarios actualizados tendientes a identificar las posibilidades de esta naturaleza en la institución, que faciliten la toma de decisiones responsable, desde el punto de vista de sostenibilidad y salud financiera. Los resultados del estudio actuarial iniciado años atrás, pronto a entregarse, contribuyen con la toma de decisiones en lo relativo a las futuras negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), así como en la gestión del presupuesto institucional.

En este entorno, se concluye el proceso de acopio de información con algunas instituciones financieras (Instituto Nacional de Seguros, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Nacional, Banco de Costa Rica) para valorar posibilidades de financiamiento de infraestructura. La intención es encontrar



“ El planeta Tierra no necesita de nosotros para existir, pero los seres humanos sí necesitamos de él, para poder vivir. El planeta es nuestra casa común. Tenemos que hacer un cambio hoy, por el bien de nuestra Madre Tierra”.

una figura que, sin obstaculizar la ejecución de los recursos adquiridos mediante el empréstito del Gobierno de la República-Banco Mundial, permita continuar invirtiendo en obras de infraestructura estratégicas para la UNA, tales como la Casa Estudiantil.

En la negociación del FEES, la aspiración que siempre tuvimos fue la de negociar el presupuesto de la educación superior con una perspectiva quinquenal. No obstante, durante el año 2015 no parecía que hubiera condiciones apropiadas para ello, debido a que el Producto Interno Bruto (PIB) no repuntaba ampliamente y, al mismo tiempo, la inflación era muy baja, por lo que se estimó prudente continuar con la negociación anual. En particular esta fue considerablemente buena, si se toma en cuenta que la crisis fiscal que acogota al Gobierno y al país rondaba ya el 6 % del PIB. El aumento otorgado por el Gobierno a las universidades fue de un 7,38 % respecto del año anterior. La relación respecto del presupuesto del Ministerio de Educación Pública (MEP) fue de 1,453 %.

Este año, los cinco rectores adoptaron el criterio de negociar con la perspectiva de cinco años, buscando así allanar la ruta hacia la consolidación del 8 % que la Constitución Política garantiza a la educación en su conjunto. Como se sabe, una vez alcanzado ese porcentaje, las universidades estatales obtendrían el 1,5 % de ese 8 %.

A partir de ese momento, los centros de educación superior se beneficiarán en su dotación presupuestaria cada vez que el PIB crezca. En ese caso, habrá que incluir salvaguardas frente a la eventualidad de que el PIB no suba mucho y la inflación en cambio sea alta.

La propuesta inicial del Gobierno contemplaba un aumento de 7,99 % respecto del año anterior, con una relación del FEES frente al presupuesto del MEP de 1,5 en números redondos (1,453). En términos absolutos, se nos propuso la cifra de 476.000 millones de colones, pero sujetos a la aprobación de los nuevos tributos, según la propuesta tributaria que el Gobierno de la República tiene planteada ante la Asamblea Legislativa.

Ahora bien, por parte de los Rectores se ha considerado que esa condición no es de recibo, pues deja sujeta la dotación presupuestaria del FEES a una eventualidad que, de no producirse, dejaría la negociación en el aire. Por otra parte, el presupuesto del MEP nunca puede ser inferior al del año previo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República. Por tal razón, el

Gobierno no puede otorgar un porcentaje menor al concedido el año anterior, que fue de un 7,38 %, como ya se mencionó.

Sin embargo, esta negociación se continuará y resolverá en la primera parte del II ciclo 2016. Con un escenario fiscal que se va deteriorando y la posición restrictiva del Gobierno central, muy similar a la de sus homólogos anteriores en semejantes circunstancias, lo cierto es que la complejidad de la situación impone a las comunidades universitarias una postura sólida de defensa del principio que nos permita alcanzar progresivamente el 8 % contemplado en la Constitución Política para la educación en su conjunto.

Por otra parte, el deber asumido de la administración actual respecto de simplificar y flexibilizar la gestión, así como propiciar la convivencia universitaria sinérgica, que se visualiza en el recientemente aprobado PMPI 2017-2021, conduce a la búsqueda de formas innovadoras de trabajo con ese norte. En ese sentido, el teletrabajo constituye una modalidad digna de consideración, no solo por su aporte en el cumplimiento de estos compromisos, sino por la retribución que pueda generar en la mejora en la calidad de vida de las personas trabajadoras, en su productividad y en la posibilidad de que la institución consolide su apoyo a modalidades de trabajo sostenibles y amigables con el ambiente. En concordancia con esto, se fortaleció la Comisión Institucional de Teletrabajo al incorporar al señor Vicerrector de Extensión y a un representante del Sindicato de Trabajadores de la UNA (SITUN), con el objeto de orientar y acelerar la introducción del teletrabajo en la UNA.

En lo concerniente a la resolución alterna de conflictos, la gestión ha asumido una posición proactiva, de cara a la conflictividad cotidiana del accionar de las instancias, tanto académicas como administrativas. De ahí que se haya adoptado la política de fomentar el diálogo y el entendimiento mutuo, en el marco de una cultura de paz, para resolver las incidencias de los procesos académicos y administrativos. A la vez, hemos optado por la Resolución Alternativa de Conflictos como vía de extraordinario valor para mejorar el clima organizacional de la institución. De esta forma, se busca superar la tendencia que, en el pasado, muchas veces nos ha inducido a un control verticalista y a la innecesaria apertura de expedientes disciplinarios; frente a ello, invariablemente, hemos optado por impulsar la vía del diálogo, la persuasión y la capacitación consciente.

Esto no genera indisciplina; por el contrario, hemos optado por este mecanismo, confiados en que se podrá mejorar el clima de confianza y autoconfianza del

personal académico y administrativo, y permitirá prevenir conductas inapropiadas y de indisciplina laboral.

En este sentido, se promovieron sesiones de diálogo en busca de conciliaciones en casos de conflictos históricos que se han venido dando en algunas instancias universitarias, tales como el caso de la Fundación Pro Ciencia Arte y Cultura de la Universidad Nacional (FUNA). En este caso particular, es importante indicar que el Doctor Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, jugó un papel protagonista y estratégico como mediador, respecto del que se logró un acuerdo conciliatorio, y se recuperaron bienes de la UNA. En el caso del conflicto de la Escuela de Música, se logró junto con la dirección de la Escuela, impulsar un arreglo extrajudicial de las partes, con lo que se da por cerrado el caso y se contribuye a recuperar el clima laboral de esta instancia.

Por otro lado, en el caso de una persona académica de la Escuela de Administración, se logró conciliar sin que la Universidad Nacional se viera obligada a incurrir en gastos onerosos. Por último, en el caso del Departamento de Registro y de la Escuela de Ciencias Agrarias se mantiene el diálogo abierto y respetuoso para recuperar el clima laboral de estas instancias.

En cuanto al compromiso de la Universidad Nacional con la igualdad de oportunidades sin distinción de ningún tipo, y en relación con las políticas para la igualdad y equidad de género (Gaceta 9-2010, 21 de mayo del 2010, acuerdo SCU-988-2010), se reformó el plan de acción que fuera aprobado por la administración anterior mediante Resolución R-0336-R-2015, *del 20 de mayo del 2015*, mediante la Resolución UNA-GR-OFIC-20-2016, del 28 de marzo de 2016, con el fin de ampliar su plazo de dos a cinco años y para sustituir la comisión por un equipo de trabajo que ejecute dichas políticas adscrito a la Rectoría.

Bajo este marco, la Política para la igualdad y equidad de género de la Universidad Nacional y su respectivo Plan de Acción ha sido incorporado al Plan de mediano plazo institucional 2017-2021, dentro del eje “Convivencia universitaria sinérgica” bajo la línea de acción “Fomento de acciones para generar una cultura institucional saludable, sustentable y en procura de los derechos humanos”

Asimismo el plan de acción de la Política para la igualdad y equidad de género se incorporó en la formulación del Plan operativo anual 2017 de la Rectoría, fijando como metas:

- Realizar 2 investigaciones a nivel de la UNA para identificar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
- Elaborar 1 propuesta institucional que promueva la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA.
- Desarrollar 4 acciones que promuevan el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y las relaciones externas.
- Desarrollar 2 acciones pertinentes y viables que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral de los estudiantes y funcionarios.
- Establecer 3 mecanismos institucionales que garanticen un trato equitativo entre mujeres y hombres.
- Desarrollar 11 acciones que propicien las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento.
- Implementar 10 acciones para transversalizar el enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten.
- Realizar 5 acciones que consoliden y proyecten la responsabilidad social.

Conquistas de gran trascendencia

A partir de la creación de la Escuela de Administración (EDA), en el año 2010, el Consejo Universitario de entonces consideró, inicialmente, que el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), cuyo establecimiento data del año 1974, quedaba en suspenso. No obstante, posteriormente, se produjo una resolución del mismo Consejo Universitario en la que se corrigió la anterior, al señalar que este emblemático Instituto no estaba “suspendido”, sino más bien “inactivo”.

La corrección indicada respondió a una realidad: el IESTRA, en la práctica, no había dejado de existir, jurídicamente se mantenían activos todos sus códigos presupuestarios. De hecho, los títulos que se concedían y aquellos que aún se confieren al estudiantado que se gradúa de la EDA corresponden al Instituto de Estudios del Trabajo. Esto, desde luego, debe ser subsanado; empero, así es como ha venido funcionando. Por otra parte, en la mente del personal académico de la EDA nunca operó el criterio de que la creación de esta escuela conllevaba la desaparición del IESTRA.

Por las consideraciones anteriores, la actual gestión recogió la propuesta emanada del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales para el Consejo Universitario, mediante la cual se buscaba la plena reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo, como un instituto interdisciplinario de dicha Facultad. Según esto, el IESTRA sería un instituto de investigación, con múltiples perspectivas disciplinarias, para incursionar en los fenómenos del mundo del trabajo. Esta propuesta fue recientemente aprobada por el Consejo Universitario, si bien señalando, como corresponde, un cuidadoso plan para su implementación. En esto, la administración activa asume una responsabilidad directa.

Apertura de colegios humanísticos

El Ministerio de Educación Pública aprobó la apertura de un colegio humanístico en Sede Chorotega, propiamente en Nicoya, y uno en la Sección Región Huetar Norte, Sarapiquí, con la Universidad Nacional, para iniciar en el año 2017, por lo que se firmarán los convenios respectivos. El de la Sede Chorotega se firmará el 25 de julio de 2016, en la sesión de Gobierno programada para celebrarse en

la ciudad de Nicoya. Asimismo, se destaca que la Sede Chorotega ha previsto el espacio (instalaciones) para iniciar el funcionamiento según lo previsto.

Designación de Misión Oficial y Representación oficial del Rector

Finalmente, hacemos un recuento de las misiones y representaciones oficiales en las que la Rectoría ha participado, desde el mes de julio de 2015 a la fecha, entre las que se cuentan las siguientes:

- 1. República Dominicana:** Misión oficial con el objetivo de participar en la primera graduación de Máster en Política Económica, en el marco del convenio CINPE-UNA en doble titulación con el Instituto Tecnológico (INTEC). Julio 2015.
- 2. Nicaragua:** Representación oficial participando como miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano, (CSUCA), con el propósito de representar a la Universidad Nacional en la CIV Sesión ordinaria del CSUCA, en la Universidad Autónoma de Nicaragua, UNAN. Agosto 2015.
- 3. Alemania:** Misión oficial con el fin de establecer y profundizar contactos institucionales y científicos entre Costa Rica y la República Federal de Alemania. Noviembre 2015. *Todos los gastos fueron costeados por el servicio Alemán de Intercambio Académico.*
- 4. Guatemala:** Representación oficial en la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), realizada en la Universidad San Carlos de Guatemala. Asimismo, participación en la actividad cultural en Casa Presidencial, organizada por la Vicepresidencia de la República de Guatemala. Noviembre 2015.
- 5. Cuba:** Participación en la visita oficial como miembro de la Delegación Oficial que acompañó al Presidente de la República, señor Luis Guillermo Solís Rivera, con el fin de fortalecer el posicionamiento geopolítico, económico,

académico, cultural y deportivo del país en el área del Gran Caribe. Diciembre 2016. *Todos los gastos fueron costeados por CONARE.*

6. **Panamá:** Representación oficial con el objetivo de participar en la CVI Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA, celebrado en la Universidad Autónoma, Chiriquí, Panamá. Marzo 2016.
7. **Estado Vaticano e Italia:** Misión oficial con el fin de participar en encuentros con autoridades de la República Italiana y un encuentro con el Papa Francisco. Mayo 2016. En este último encuentro se puso en conocimiento del Papa Francisco el papel que juega la juventud universitaria para crear conciencia sobre la necesidad de actuar por el bien común. También se le compartió el interés de la UNA para hacer eco del papel clave que juegan las universidades costarricenses y centroamericanas para abrir la reflexión, el análisis y el debate sobre la grave situación que enfrenta el planeta.
8. Por la resonancia internacional y la relevancia de la postura del Papa Francisco en el tema de la Madre Tierra, se hicieron las gestiones para obtener un mensaje de su parte dirigido a las comunidades universitarias; a esto se tuvo una respuesta positiva, concretada en un Mensaje pontificio dirigido a las universidades costarricenses y centroamericanas, haciendo un llamado solidario en el año de la UNA por la Madre Tierra y para profundizar las acciones y compromisos en pro de resguardar la vida en el planeta desde una perspectiva integral.
9. **Estados Unidos:** Representación oficial, dada la celebración del IV Congreso Internacional de Educación Superior, en West Chester University, Pennsylvania, donde correspondió ofrecer el discurso de bienvenida en la ceremonia de inauguración, y asimismo participar como conferencista principal. Junio 2016.

10. Asimismo, visita académica a la Universidad de las Vegas y la Universidad de Reno Nevada, del 03 al 08 de junio 2016, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre el programa USAC y la Universidad Nacional, así como participar en reuniones con los Rectores de dichas Universidades. Junio 2016. *El programa USAC financió los gastos de boleto aéreo de las Vegas a Nevada, así como los gastos de alimentación y hospedaje.*
11. **República de El Salvador:** Participación como conferencista en el primer Congreso Centroamericano sobre Educación y Educación en Derechos Humanos, el 09 de junio de 2016, en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, con la disertación “El derecho a la educación superior y el acceso a la enseñanza pública universitaria, como factor de evolución en clave de justicia social y el progreso humano en la zona de América Latina”. Asimismo, el 13 de junio se ofreció la misma conferencia en la Cancillería de El Salvador. Junio 2016. *La Organización de Estados Iberoamericanos y la Embajada de Costa Rica en El Salvador cubrieron los costos de hospedaje y el tiquete aéreo en la ruta de El Salvador-Costa Rica.*



Consejo de Rectoría *(Orden de izquierda a derecha)*

Msc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración

Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora Adjunta

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Dr. Noman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación

UNA

“ *Construir una universidad de oportunidades; es decir, por una universidad libre, abierta al cambio, dispuesta al diálogo creativo y participativo y permeable a los procesos de transformación que vive la sociedad y el mundo.*”